



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Bermeo

Convocatoria de subvenciones para el año 2025 para la preparación y consecución del carnet de conducir en euskera. BDNS (Identif.): 838077.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/838077>).

Resumen: Acuerdo del Decreto de Alcaldía número 2025 000002952, de 26 de mayo de 2025, para la aprobación y publicación de la convocatoria de las subvenciones de 2025 para la ciudadanía de Bermeo para la formación y obtención del carné de conducir en euskera. BDNS (Identif.): 838077.

Primero. – Solicitantes

Personas empadronadas en Bermeo que realicen el examen teórico para la obtención del carné de conducir B en euskera y lo aprueben.

Segundo

Los conceptos subvencionables son los siguientes:

Hacer y aprobar el examen teórico del carné de conducir en euskera.

Las personas solicitantes que cumplan los requisitos recibirán una subvención de 150 euros.

Tercero. – Bases Regulatorias

Esta convocatoria está incluida en los presupuestos de 2025 del Ayuntamiento de Bermeo y publicada en el «Boletín Oficial de Bizkaia» el 12 de mayo de 2023, en el marco del Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2025 aprobado en el punto 7 del Pleno de 31 de marzo de 2023. Dichas bases, la convocatoria y los modelos normalizados podrán descargarse desde la página web del Ayuntamiento de Bermeo:

<http://www.bermeo.eus/1304.html>

Cuarto

El importe total es de 300 euros, a cuenta de la partida presupuestaria 01400-33540-4800102.

Quinto

El plazo para la presentación de las solicitudes será un mes, concretamente el mes de octubre.

Sexto. – Criterios concretos de valoración

- Estar empadronado/a en Bermeo
- Preparar la parte teórica del carné de conducir en euskera
- Haber realizado y aprobado el examen teórico para la obtención del carné de conducir B en euskera antes de la finalización del plazo para presentar las solicitudes
- No tener deudas con el Ayuntamiento de Bermeo, ni con Hacienda y la Seguridad Social.

En Bermeo, a 6 de junio de 2025.— La Alcaldesa, Nadia Nemeh Shomaly